



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Cartagena De Indias, 12 de abril de 2023



CTG2023EE006084

Señor

CESAR ENRIQUE RUIZ VIANA

ruiz4530@gmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar

Asunto: Por medio del cual se procede a notificar al señor RUIZ VIANA CESAR ENRIQUE, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 0430 del 24 de marzo de 2023, por medio del cual se declara vacante definitiva por invalidez a él (la) señor (a) RUIZ VIANA CESAR ENRIQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73078695, del el cargo Docente de Ciencias Sociales en la Escuela Normal Superior de Cartagena.

Mediante oficio con radicado CTG2023EE005356 se le notificó del Decreto No. 0430 del 24 de marzo de 2023, por medio del cual se declara vacante definitiva por invalidez a él (la) señor (a) RUIZ VIANA CESAR ENRIQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73078695, al correo electrónico *ruiz4530@gmail.com* registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 0430 del 24 de marzo de 2023, por medio del cual se declara vacante definitiva por invalidez a él (la) señor (a) RUIZ VIANA CESAR ENRIQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73078695.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a su correo electrónico *ruiz4530@gmail.com*.

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de un (01) folios.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 0430-2023 CESAR VIANA.pdf





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ



SC-CER101973

